



ACTA DE LA COMISION LOCAL DE EMPLEO

Presidente:

Dña. Marta García Juárez, Funcionaria del Ayuntamiento de Horcajo

Vocales:

Dña. María Isabel Muñoz Ramos, Funcionaria del Ayuntamiento de El Robledo.

Secretario:

D. Luis Carlos Navarro Ruiz, Funcionario del Ayuntamiento de Horcajo

Ausentes:

D. Rafael Gutiérrez Blasco

D. Justiniano Castro Urbina

En Horcajo de los Montes, a veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis, en el Ayuntamiento de esta localidad, siendo las doce treinta horas, se constituye la Comisión Local de Empleo con la asistencia de los miembros que figuran al margen izquierdo, al objeto de baremar a los aspirantes admitidos a la bolsa de cocineros/as.

Abierto el acto por la Sra. Presidenta, ésta procede a exponer el objeto de la sesión: proceder a la baremación de los aspirantes admitidos para la creación de una bolsa de cocineros/as.

De conformidad con las Bases Reguladoras que rigen el procedimiento para la creación de una bolsa de cocineros/as, aprobadas por la Junta de Gobierno Local el 15 de septiembre de 2016,

Vistas las solicitudes y examinada la documentación presentada, previa deliberación y examen detallado de toda la documentación, se procede a efectuar la baremación con el siguiente resultado:

Nº orden	Apellidos y nombre	DNI	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	TOTAL
1	ÁLAMO GARCÍA, MILAGROS	02889259E	0,55	2,80	3,35
2	MARTÍN ESPINOSA, SONIA	05681257G	0,30	2,32	2,62

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se da por finalizado el proceso, siendo las trece treinta horas del mismo día de comienzo, de todo lo cual se levanta la presente acta, por triplicado ejemplar, que leída por mí y aprobada por los integrantes de la Comisión, firman en mi unión. Doy fe

La Presidenta,

Fdo. Marta García Juárez

Doy fe
El Secretario

Fdo. Luis Carlos Navarro Ruiz